DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12107
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER10635

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Secretaría Distrital de Hábitat
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 27 de 2018	**HORA:**	15:00	

DIRECCIÓN:	Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**				X1:99025 Y1:89209	
BARRIO:	Los Arrayanes	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				Sin afectación	
UPZ:	52 – La Flora.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				4	
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0145XYTD	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA VERIFICADA	100 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31039	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Consultadas las bases de información cartográfica disponibles en el IDIGER, se pudo verificar que la dirección del predio objeto de visita técnica corresponde a la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este y no a la Calle 91 A Sur No. 17 – 73, como aparece en el radicado de la referencia, razón por la cual en el presente documento se presentará la primera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, se encuentra ubicado en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme, legalizado mediante el Acto Administrativo 0014 del 22 de Enero de 1999, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el concepto técnico CT-2975 de 09 de septiembre de 1998, en el cual se establece que el sector donde se localiza el predio en mención presenta una categorización de amenaza media y alta y riesgo medio por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

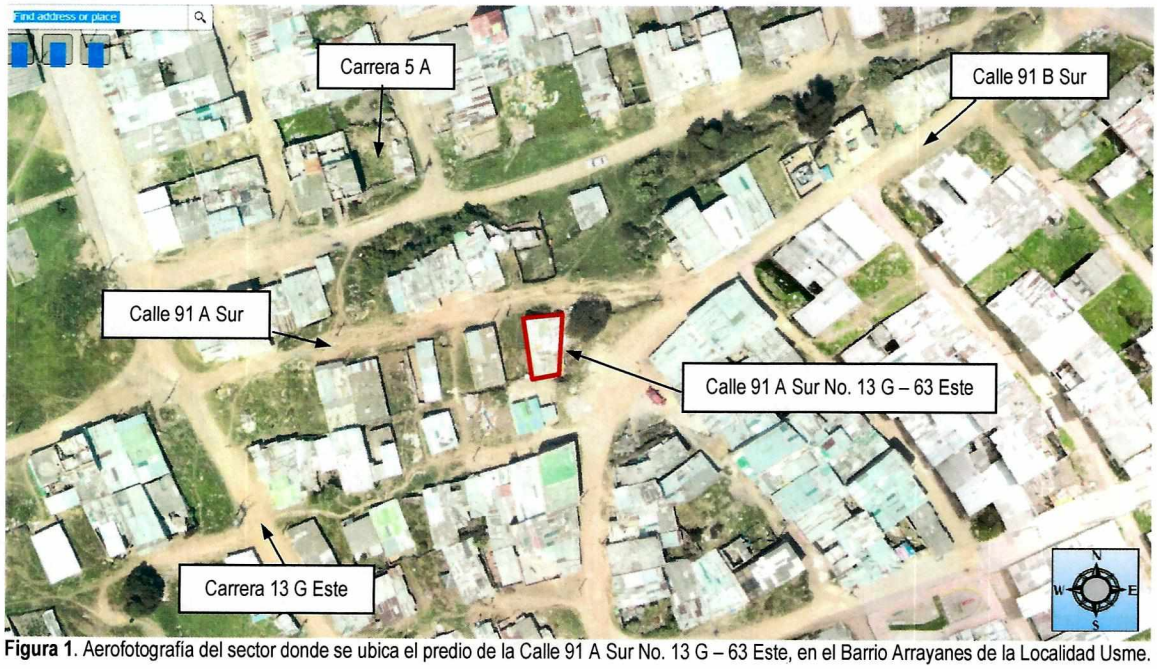


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Arrayanes de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

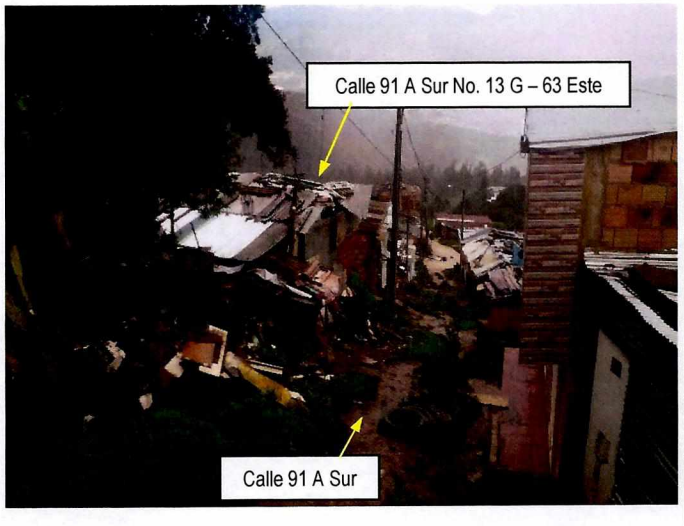
El predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, se ubica hacia la parte alta de una ladera consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal, algunas de estas sin pavimentar, en donde las viviendas se han emplazado de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno, por lo que para la construcción de las mismas se han implementado taludes de corte y relleno en la mayoría de los casos sin medidas de contención ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial.

La vivienda del predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, corresponde a una edificación de un nivel que se encuentra construida en mampostería simple y con elementos de madera y láminas metálicas en su mayor parte, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, en la que se observa hacia la zona posterior, acumulación de materiales de reciclaje. Al costado oriental del predio se identifica un talud de corte con una pendiente cercana a los 60° y una altura de 2.5 m a lo largo de 10 m aproximadamente, sin medidas de contención, ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y sub-superficial. En la zona de acceso a la vivienda y al parecer en espacio público se identifica acumulación de materiales de reciclaje. Al momento de la visita técnica no se identificaron daños sobre los elementos que conforman la vivienda inspeccionada ni condiciones sobre el terreno que indiquen la presencia de movimientos en masa.

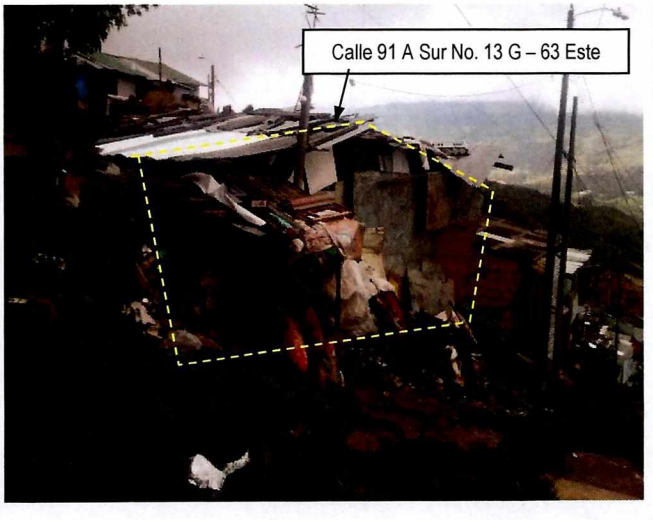
9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas – carencia de medidas de contención y drenaje.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Sector donde se ubica el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme.



Fotografía 2. Vivienda ubicada en el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

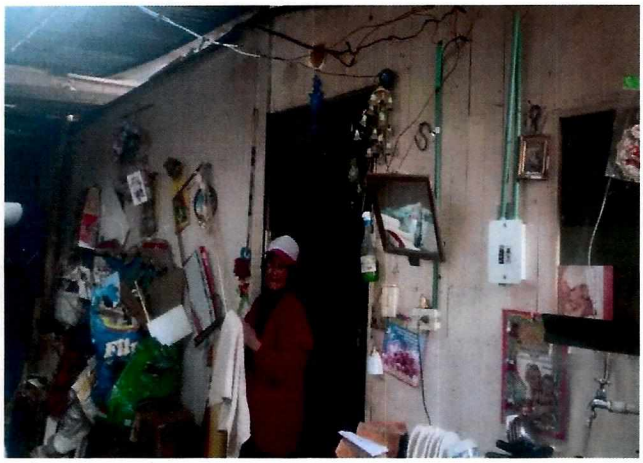
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme. Se observa el talud de corte al costado oriental.



Fotografía 4. Vista del interior de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre la edificación evaluada en el presente informe

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este	José Iván Ribero Ortiz	Casa – mampostería simple, elementos de madera y láminas metálicas.	Vivienda	1	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, es posible que la vivienda ubicada en el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme, pueda presentar daños de consideración, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme, realizada el día 27 de Junio de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas observadas, ni por la presencia de movimientos en masa ya que no se identificaron; sin embargo, es posible que dicha vivienda presente daños importantes ante la ocurrencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables del predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme, implementar acciones sobre el talud de corte ubicado al costado oriental tendientes a la protección y manejo de aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, con el propósito de evitar que las condiciones físicas actuales del talud inspeccionado se deterioren; acciones a desarrollar con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente para tal fin.

Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes de la Localidad Usme, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso y de esta manera prolongar la vida útil de la misma.

A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, adelantar acciones de control urbanístico en el sector donde se ubica el predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes, dado el depósito de materiales de reciclaje en la zona frontal del mencionado predio al parecer en vía pública, lo anterior con el propósito que el responsable de dichos materiales den un manejo adecuado a los mismos y evitar situaciones que generen condiciones de riesgo que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

A la Alcaldia Loca Usme y al responsable y/o los responsables del predio de la Calle 91 A Sur No. 13 G – 63 Este, en el Barrio Los Arrayanes, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación inspeccionada y del terreno aledaño, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

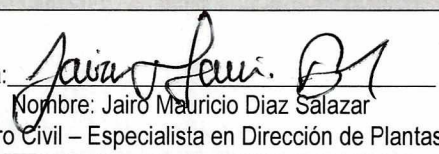
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS